



APLICA MULTA AL CONSULTOR DANIEL SCHMIDT MCLACHLAN, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL PROYECTO DE CONSULTORIA: "CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA PÚBLICA ACCESO FUERTE SAN LUIS DE ALBA - CORRAL" CODIGO BIP: 30134344-0; LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/2014, ID 5751-44-LE14

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

001538

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

VALDIVIA,

19 DIC 2014

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y el Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886, y sus modificaciones.
- b) El Decreto Supremo Nº 135 de 1978 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
- d) La Ley 16.391 de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Resolución Exenta Nº 285 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que Fija Procedimientos para Aplicación Práctica del Programa de Espacios Públicos y Deroga Resolución Exenta Nº 2128 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 2008.
- f) El Decreto Ley Nº 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Decreto Supremo Nº 355, de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- h) La Resolución Exenta Nº 751, de fecha 3 de Julio de 2014, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que me designa Director Subrogante del referido servicio;

CONSIDERANDO:

- 1. La Resolución Exenta Nº 1059 de fecha 05 de Septiembre de 2014 del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos, que aprueba Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas y Anexos y Autoriza Llamado para la Licitación Pública Nº 24/2014 ID 5751-44-LE14: "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Carlos - Corral" - Etapa De Diseño B.I.P.: 30134344-0 y "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba - Corral" - Etapa de Diseño B.I.P.: 30134348-0.
- 2. La Orden de Servicio Nº 141 de fecha 03 de Octubre de 2014, del Director P. y T. del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, Que designa a los Funcionarios Profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, para conformar la Comisión Técnica Revisora de la licitación Pública Nº 24/2014 "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Carlos - Corral" - Etapa De Diseño B.I.P.: 30134344-0 y "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba - Corral" - Etapa de Diseño B.I.P.: 30134348-0.- Id 5751-44-Le14.
- 3. La Resolución Exenta Nº 1184 del 10 de Octubre de 2014, del Director P. y T. del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que adjudica Licitación Pública: Etapa de Diseño "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Carlos - Corral" y Etapa de Diseño "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba - Corral". ID 5751-44-Le14, al Consultor Daniel Schmidt Mclachlan, Rut 10.686.473-K, Aprueba Aclaración Nº1 y Sanciona Informe de la Comisión Evaluadora.



4. Acta Observaciones Entrega 1º Etapa: Estudios Previos del 19 de Noviembre del 2014, suscrita por la Comisión Técnica Revisora integrada por, Arquitecto Jorge Hervia Zamudio, Ingeniero Civil Pablo Moroni Rodriguez, Arquitecto Isabel Olivares Rosales y el Constructor Civil Adolfo Quiroz Lutjens.
5. Ordinario N°2813 del 19 de noviembre 2014, el cual informa la reprobación de la 1º etapa de estudios previos de los diseños: "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Carlos – Corral" y "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba – Corral". Solicita subsanar observaciones adjuntas a la brevedad.
6. Acta de Observación Entrega 1º Etapa: Estudios Previos, de fecha 12 de Diciembre del 2014, suscrita por la Comisión Técnica Revisora integrada por, Arquitecto Jorge Hervia Zamudio, Ingeniero Civil Pablo Moroni Rodriguez, Arquitecto Isabel Olivares Rosales, Arquitecto Blanca Garretón Correa y el Constructor Civil Adolfo Quiroz Lutjens, que de acuerdo al punto 14 consigna lo siguiente:
 14. A partir de los anterior se calculan las multas por atraso en la entrega de carta Gantt y solicitud de reuniones e hitos según etapa, de la 1º Etapa: Estudios Previos:
 - Pto. 6. de este informe, indica con fecha 27.10.14 dos días de atraso en el ingreso de carta Gantt y solicitud de reuniones e hitos: **2 días de multa.**

Informado lo anterior, se registra hasta esta fecha 2 días de multas por atraso. Lo cual implica de acuerdo al punto 18. Multas de las Bases Administrativas Especiales el siguiente cálculo:

Monto total del contrato: \$ 21.149.760.-
Multa: 1 por mil x \$ 21.149.760 por 2 días= \$42.300.-

Multa total de \$42.300.- (**cuarenta y dos mil trescientos pesos**) correspondiente a la 1º Etapa: Estudios Previos, de la consultoría "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba – Corral".
7. Oficio N° 3041 Del 15 de diciembre 2014, el cual informa la aprobación de la 1º etapa de estudios previos de los diseños: "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Carlos – Corral" y "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba – Corral".
8. Lo instruido por el Director Regional (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos de fecha 16 de diciembre 2014, en el pie del Acta de Aprobación Entrega 1º Etapa: Estudios Previos, señalado en el considerando 6) precedente, indicando: "**Se aprueba y da visto bueno a la presente acta, tomando en cuenta los antecedentes expuestos y más específicamente lo señalado en el pto. 13 del presente documento**".
9. Oficio N° 3077 Del 18 de diciembre 2014, el cual informa que se acepta apelación de la multa, dado el comprobante de Chilexpress adjunto en su carta.

Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

APRUEBASE Acta de Aprobación Entrega 1º Etapa: Estudios Previos del Proyecto del 12 de Diciembre del 2014, suscrita por la Comisión Técnica Revisora del proyecto, señalada en el considerando 6) precedente.

APLÍQUESE la multa al consultor Daniel Schmidt Mclachlan, RUT 10.686.473-K, ascendente a \$42.300.- (cuarenta y dos mil trescientos pesos), por atraso en la entrega de los documentos correspondientes en la 1º Etapa: Estudios Previos, a partir de la siguiente cronología de ingresos y actividades del contrato denominado "Construcción del Área Pública Acceso Fuerte San Luis de Alba - Corral", según se detalla en el documento sancionado en el resuelve 6), la cual se hará efectiva en el primer estado de pago, correspondiente a la 1º Etapa de Estudios Previos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR
REGIONAL
SERVIU
FERNANDO SALGADO CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS



FSC / GBC / JH / PMR / IOR / Ior

TRANSCRIBIR A:

1. DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
2. SECCIÓN DE LICITACIONES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
3. SECCIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS CIUDAD SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
4. DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
5. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
6. SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS RÍOS.
7. OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS. ✓
8. ARCHIVO CARPETA INICIATIVAS " CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA PÚBLICA ACCESO FUERTE SAN LUIS DE ALBA - CORRAL".
9. INTERESADO: **CONSULTOR DANIEL SCHMIDT MCLACHLAN, PROYECTO DISEÑO "CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA PÚBLICA ACCESO FUERTE SAN LUIS DE ALBA - CORRAL". AV. HOLANDESA N°0770, TEMUCO DPTO. 602.**

